

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a treinta de noviembre de dos mil dieciocho, el Presidente Subrogante señor Patricio Martínez Sandoval, procedió a instalar las Salas de esta Iltra. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señora Inés María Letelier Ferrada y el Abogado Integrante señor Eduardo Morales Espinosa.

SEGUNDA SALA: Los Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señor Max Cancino Cancino y la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide.

TERCERA SALA: Los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señor Alejandro García Silva y el Abogado Integrante señor Waldo del Villar Mascardi.

CUARTA SALA: Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señor Pablo Droppelmann Cuneo y señora María del Rosario Lavín Valdés.

QUINTA SALA: La Ministro señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Alvarez y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales.

No concurren la Presidenta Titular señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, quien se encuentra realizando Visita Anual a los Tribunales y Notarías de la jurisdicción; los Ministros señor Jaime Arancibia Pinto, señora María Angélica Repetto García, señora Silvana Donoso Ocampo y Ministro Interina señora María del Pilar Labarca Rocco, autorizados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

No concurre la Fiscal Judicial señora Juana Latham Fuenzalida, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Juan Carlos Ferrada Bórquez, señor José Luis Guzmán D'Albora, señor Raúl Núñez Ojeda, señor Juan José Pérez Cotapos Contreras, señora Sonia Maldonado Calderón y señor Eduardo Court Murasso.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Patricio Martínez Sandoval, Presidente Subrogante. Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, treinta de noviembre de dos mil dieciocho.


JUANA VERÓNICA BARRERA ARANDA

SECRETARIA SUBROGANTE

